

Nº DE ORDEN: DU 013/17
Expte. Nº 391/2016

DISTRIBUIDO: 05/06/17
VENCIMIENTO: 12/06/17

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 22 días del mes de Mayo del año 2017, se constituye la Comisión de **DERECHOS HUMANOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el **Proyecto de DECLARACIÓN** contenido en el Expte.: **Nº 391/16**, de autoría de la DIPUTADA SILVANA CARRIZO (CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS), caratulado: "ADHERIR Y DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU DENOMINADA UNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".-----

--- Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de **DECLARACION.-**

SEGUNDO: En particular introducir modificaciones cuyo texto reformado quedará redactado de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

ARTICULO 1°.- Adherir a la campaña del Secretario General de la ONU denominada ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres. Asimismo, difundir la necesidad de prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo, instando a los gobiernos, a las entidades de la sociedad civil, a las organizaciones de mujeres, a los jóvenes, a las entidades del sector privado, a los medios de comunicación, a y a cada mujer y cada hombre a que se sumen a la acción para abordar la pandemia mundial de violencia contra mujeres y niñas.

ARTICULO 2.- Por Secretaria Parlamentaria, expídase copia certificada del presente instrumento y arbitresen los medios para hacer entrega del mismo a la delegación Argentina de la ONU.

ARTICULO 3°.- De forma.-

TERCERO: Designar miembro informante al Diputado JORGE SOSA.-

FIRMANTES: Dip. JULIO GUZMAN – Dip. GUSTAVO NOBORIGUCHI – Dip. JORGE GUSTAVO SOSA – Dip. CLAUDIA VERA – Dip. HUGO NAVARRO – Dip. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA.

gt
ec
fl